



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Medio de control	Nulidad y restablecimiento del derecho –laboral-
Demandante	Juan Carlos Castañeda Zuleta
Demandado	Nación – Ministerio de Defensa – Policía Nacional
Radicado	050013333026 2015-00818
Asunto	Aprueba liquidación de costas

Elaborada la liquidación de las costas por la secretaría, este despacho, de conformidad a lo regulado por el artículo 366 del Código General del Proceso, imparte su aprobación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SAÚL MARTÍNEZ SALAS
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, 18 de septiembre de 2020 Fijado a las 8 a.m.